

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA LA VISITA DEL REFUGIO Y/O LA BODEGA EN EL SUBSUELO DEL COMPLEJO INMOBILIARIO DENOMINADO EDIFICIO BOMBAS GENS

El/la abajo firmante declara que es su voluntad la de realizar una visita al refugio y/o bodega existente en el subsuelo del complejo inmobiliario denominado "Edificio Bombas Gens".

Del mismo modo declara expresamente que ha sido advertido/a de la necesidad de prestar especial atención a las indicaciones del personal de la Fundació Per Amor a l'Art, ya sea tanto si les acompaña o guía en la visita como si lo hacen por sí solos, habida cuenta de que la escalera de subida y bajada a dichas estancias presenta determinadas dificultades en su uso por la configuración y estado de sus peldaños. En su consecuencia se compromete a ser especialmente diligente en su uso.

Igualmente se da por informado y asume las obligaciones y condiciones siguientes:

1.- Según establece la Disposición Final Quinta del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones serán obligatorias para los edificios ya existentes a partir de 2019, **siempre que las mismas se puedan implantar de forma razonable.**

2.- Tanto el refugio como la bodega, como parte del patrimonio histórico de la ciudad de València, son de difícil adaptabilidad para el acceso a personas con falta de movilidad o discapacidad física, puesto que las medidas de accesibilidad deben implantarse de manera posible y razonable y con respeto histórico, hecho que no podría darse en estas estancias que perderían su valor histórico y arquitectónico resultando por tanto de imposible adaptación.

3.- Por ello desde la Fundació Per Amor a l'Art se desaconseja el acceso al refugio y/o a la bodega para personas con dificultades físicas o de movilidad.

4.- En caso de acceder a dichas estancias sin las capacidades físicas adecuadas para ello, o sin prestar la atención adecuada, los visitantes lo harán bajo su entera responsabilidad por los daños personales que de ello se pudieran ocasionar, declinando la Fundació Per Amor a l'Art cualquier responsabilidad sobre las consecuencias que la inobservancia o incumplimiento de las indicaciones citadas o normas de seguridad puedan tener para el propio visitante.

DATOS DEL/LA VISITANTE:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

DNI: _____

Quien firma en prueba de conocimiento y conformidad expresa en València a _____

FIRMA

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que sus datos personales facilitados, formarán parte del fichero del Responsable (FUNDACIÓ PER AMOR A L'ART DE LA COMUNITAT VALENCIANA), cuya finalidad es gestionar los datos de aquellas personas que entren a visitar las instalaciones del edificio BOMBAS GENS y se conservarán mientras sea necesario para mantener el fin del tratamiento. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento y a ejercitar sobre sus datos personales, sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento mediante solicitud enviada al domicilio social del Responsable en el Polígono Industrial de Adzaneta de Albaida - C/ La Costera, 9 - Adzaneta de Albaida, 46869 (Valencia) o a la siguiente dirección de correo electrónico lopd@fpaa.es. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.